Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXVI Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de julio de 1998 No. 15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA Para el Curso de Formación para Ejecutor y Notificador que tendrá verificativo en las regiones de Tlainepantia y Texcoco.

AVISOS JUDICIALES: 3045, 3058, 3049, 3050, 3052, 3053, 971-A1, 970-A1, 3070, 3076, 3172, 3174, 3173, 3175, 3176, 675-B1, 680-B1, 2889, 2880, 678-B1, 677-B1, 674-B1, 679-B1, 3096, 3098, 2888, 676-B1, 3104, 758-B1, 3140, 757-B1, 3136, 1073-A1, 728-B1, 730-B1, 729-B1, 3056, 732-B1, 1071-A1, 3003, 3011, 976-A1, 3103 y 681-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3083, 3146, 3147, 3148, 3152, 3153, 1114-A1, 3084, 3097, 3088, 3095, 1079-A1, 3071, 1078-A1 y 2800.

SUMARIO:

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Gobierno del Estado de México. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura. Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.

El Consejo de la Judicatura en cumplimiento a las disposiciones contenidas en las fracciones VIII, XIX, XXI y XXII del Artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial

INVITA

a los interesados en participar en los:

CURSOS DE FORMACION PARA EJECUTOR Y NOTIFICADOR

Que se realizarán en las regiones de:

TLALNEPANTLA TEXCOCO

baio las siguientes:

BASES

GENERALES:

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos del 157 al 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; 7, 8, 9, 10, 11, 12 13, 14, 15 y demás relativos aplicables del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición en vigor.

PRESENTACION DE SOLICITUD DE INSCRIPCION:

Tialnepantia: 11 de Agosto de 1998, de 09:00 a 15:00 hrs.

Texcoco: 12 de Agosto de 1998, de 09:00 a 15:00 hrs.

REQUISITOS:

Con fundamento en lo preceptuado por el artículo 22 del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición, para aspirar a registrarse al Curso, los interesados deberán acreditar, sin dispensas, ni prórrogas los siguientes requisitos:

- A).- Constancia de vecindad expedida por la autoridad municipal competente (con una vigencia máxima de seis meses anteriores);
- B).- Copia certificada de su acta de nacimiento;
- C).- Constancia de servir o haber servido en el Poder Judicial del Estado o tener méritos profesionales y académicos reconocidos:
- D).- Escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que se está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- E).- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho expedido por institución de educación superior legalmente facultada para ello, (original, con copia para el cotejo o copia certificada);
- F).- Tres cartas de recomendación de buena conducta;
- G).- Certificado de No antecedentes penales actualizado (con una vigencia máxima de seis meses anteriores);
- H).- Curriculum Vitae (con documentos probatorios); y
- Aprobar examen de selección.

Para este examen la calificación mínima aprobatoria es de 8:00 (ocho puntos), en escala de 0 - 10. La calificación emitida por el comité de evaluación será inapelable.

Los anteriores requisitos deberán ser cumplidos absolutamente por cada interesado en la forma y términos que establece la presente.

APLICACION DEL EXAMEN DE SELECCION:

Tialnepantla: 18 de Agosto de 1998, a las 09:00 hrs. Texcoco: 19 de Agosto de 1998, a las 09:00 hrs.

Los concursantes deberán presentarse con una identificación oficial con fotografía, 30 minutos antes del inicio del examen para que ubiquen el área en que serán examinados.

PUBLICACION DE RESULTADOS:

24 de Agosto de 1998, a partir de las 10:00 en las dos regiones.

La calificación mínima aprobatoria de los cursos es de 8.0 (ocho puntos) en escala de 0 - 10.

Sólo serán admitidos 50 participantes en cada región para cada una de las categorías, en caso de que no se reúna el número necesario para integrar los grupos, los inscritos serán reubicados hacia la otra región.

Todo asunto no previsto en la presente, será resuelto por el Consejo de la Judicatura.

INICIO DE LOS CURSOS: Lunes 31 de Agosto de 1998.

LUGAR:

Tlainepantia:

La recepción de documentos, aplicación del examen de selección, publicación de resultados y desarrollo de los cursos, se realizarán en el **Palacio de Justicia de TlaInepantla,** Av. Ferrocarriles No. 85, Col. Los Reyes, Iztacala, TlaInepantla, México.

Texcoco:

La recepción de documentos y publicación de resultados se realizarán en las **Salas Regionales de Texcoco**, Av. Chapingo 1995, Col. El Cooperativo, Texcoco.

La aplicación del examen de selección y desarrollo de los cursos será en el Centro Universitario del Estado de México, Av. Nezahualcóyoti No. 510, Col. San Juanito, Texcoco, México.

Información: Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

Toluca: (0172) 15-24-49. Tlalnepantla: (015) 3-19-46-61. Texcoco: (01595) 4-19-33.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

MGDO, LIC, LUIS MIRANDA CARDOSO. (Rúbrica)

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.

MGDO. M. END. ALFONSO VELAZQUEZ ESTRADA. (Rúbrica).

Toluca, México, julio de 1998.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 1995/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de RUBEN MORENO NAVA Y/O AUTOMOTRIZ RUMOSA, S.A., se señalaron las trece horas del dia diez de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble, casa habitación ubicada en el condominio conocido como "Los Robles", en la calle Guadalupe Victoria No. 233, casa número uno, de la calle Privada Robies, en el Conjunto Habitacional Los Cedros, en Metepec, México, con las siguientes características casa habitación, de dos niveles la planta baja consta de recibidor, sala, comedor, solarium, cocina, patio de servicio, estacionamiento, y la planta alta consta de tres recámaras y un baño completo, con todos los servicios en general en buenas condiciones, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 7.00 mts. con lote No. 21; al sur 7.00 mts. con calle privada, al oriente 14.50 mts. con casa No. dos, al poniente 14.50 mts, con estacionamiento de visitas; con una superficie total de 101.50 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, así como del Juzgado Civil de Metepec, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del 10% que marca la ley.-Doy fe.-Toluca, a 23 de junio de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3045,-9, 15 y 21 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1321/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL C. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de: BANCO MEXICANO, S.A. en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ SALGADO Y GABRIELA RUBIO VAZQUEZ, garantes hipotecarios y FERNANDO CUELLAR SANCHEZ, ANA MARIA ALBARRAN RODRIGUEZ Y MARIA LUISA SALGADO DE SANCHEZ, por auto de fecha veinticinco de junio del presente año, se señalaron las once horas del día veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: 1 - El inmueble ubicado en la casa número 50, calles de General Prim antes, ahora Avenida Pino Suárez Norte No. 507, Colonia Centro de Toluca, Estado de México, colinda al norte: 26.10 mts. con fracción que se adjudicó Hermelinda Becerrit, al sur: 26.75 mts. con calle Pino Suárez y al poniente: 7.30 mts. con Roberto Estrada, con una superficie de 195.24 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro Primero, partida o asiento 14677, volumen 63 a fojas 19, de fecha 10 de octubre de 1950. 2.- Inmueble ubicado en el lote 3 de la manzana tres, del Fraccionamiento Condominio Conjunto Habitacional Doctor Jorge Jiménez Cantú, Ocotitlán, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 4; al sur: 15.00 mts. con lote 2; al oriente: 10.00 mts. con calle San Buenaventura y al poniente: 10.00 mts. con lote 15, con una superficie de 150.00 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Libro Primero, Sección Primera, partida o asiento 725-607, volumen 198, a fojas 139, de fecha 19 de febrero de 1983. Que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$611,000.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), para el inmueble de Pino Suárez norte número 507, Colonia Centro. Toluca, y respecto del inmueble ubicado en la Colonia Jorge Jiménez Cantú, por la cantidad de \$315,500.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3058.-9, 15 y 21 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 159/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado MARIO T. SANCHEZ CADENA, en su caracter de apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de PEDRO FLORES MERCADO, OLIVIA MERCADO NERI Y TOMAS DAVID FLORES HERNANDEZ, se señalaron las trece horas del día veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, los cuales consisten en: Un inmueble ubicado en la caile de Centenario número 49 en San Pedro Totoltepec municipio de Toluca, México, que mide y linda; al norte 41.00 metros con Santiago Rosales; al sur 43.00 metros con Ignacio Flores; al oriente 9.00 metros con Lorenzo Flores Hernández; y al poniente 10.10 metros con calle de Gabino Barrera, ahora Centenario, con una superficie de 437.80 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca bajo la partida número 160-92, del volumen 181, libro primero, sección primera, a fojas treinta y siete de fecha 13 de marzo de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.; Un inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero S/N en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, que mide y linda: al norte dos lineas de 25.40 metros y 10.00 metros con Tomás Martinez, al sur 52.20 metros con Rogelio Mercado; al oriente 80.00 metros con Domingo Nepomuceno; y al poniente en tres lineas de 53.20 metros, 19.50 metros, 27.00 metros con Macedonio Padilla, con una superficie de, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca bajo la partida 64-6153, del volumen 212, libro primero, sección primera, a fojas dieciocho de fecha 21 de noviembre de 1984 (mil novecientos ochenta y cuatro), sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 50/100 M.N.: Una maquina de coser recto marca Singer, modelo Jaria Juki, con número de serie DDLVD38686, modelo DDL-5530 en color gris con negro, maquinaria eléctrica, con motor eléctrico, con número de serie 044848, funcionando, con mesa de formaica color blanco y la base metálica color verde militar, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS UN PESOS 90/100 M.N.; Una máquina de coser recto marca Singer modelo Jaria Juki DDL-5530, número de serie DDLVD54115, con motor eléctrico marca Silex número 081379 de medio H.P., en color gris maquinaria con negro, con mesa de trabajo de formaica color café, y la base metálica en color gris

claro, funcionando, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS UN PESOS 90/100 M.N.; Una máquina para pegar suelas de hule duro marca IMV, modelo 7621, en color verde, sin comprobar su funcionamiento, de aproximadamente 1.50 metros de alto por 60.00 centimetros de ancho, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.; una máquina de banco de terminado marca Ticsa, hecho en México, con dos motores eléctricos marca Siemens, de medio HP y un caballo de potencia respectivamente, uno con serie 6007-30 y el otro de 089012-58, la maquina en color azul metalica, de aproximadamente de 1.50 metros de alto por 1.50 metros de largo y 40 centímetros de ancho, sin comprobar su funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.; esto es con la deducción del diez por ciento que marca la lev.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravamenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3049.-9, 15 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 327/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., en contra de ANGELINA MARIA DEL SOCORRO ARRATIA ARZALUZ Y/O FELIX ALVAREZ ARRATIA Y/O BLANCA CABRERA DE ALVAREZ Y/O HUGO ALFREDO ARRATIA DE GONZALEZ. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Terreno con construcción ubicado en el Kilómetro 3.8 de la carretera el Puente-El Cerrillo, Municipio de Lerma con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 807.00 mts. con Rancho San Antonio, al sureste: 800.00 mts. con carril que separa la propiedad de la señorita Rosa Maria Arratia. al oriente: 187.59 mts. con carretera, al poniente: 187.59 mts. con Ejido de San Mateo Atenco con superficie de 15.00 Hectáreas. inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales libro segundo, sección primera bajo la partida número 121-1039, volumen 6 a fojas 42 de fecha 8 de diciembre de 1985, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma bajo la partida número 29, a fojas 26 vuelta a la 29, del libro cuarto, sección segunda de fecha 27 de agosto de 1951. 1.- ELC. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. Toluca, a 30 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3050.-9, 15 y 21 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de apoderados legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con treinta minutos del día trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 506, colonia Santa Clara de esta Ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 mts. con Avenida Hidalgo; al sur en tres lineas: 7.25 mts. 1.83 mts. y 5.95 mts. con Martha Infante Muñoz, al oriente: 13.55 mts. con gasolinera; al poniente: 11.82 mts. con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159 mts cuadrados, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 831-3592 libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la Segunda Almoneda de Remate, al cual deberán aportar como postura legal, solo por cuanto hace unicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo este la cantidad de \$ 566,875.80 QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3052.-9, 15 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Expediente número 1250/95, GILBERTO PICHARDO PEÑA, y otros endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.A., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de TURISTICA SIERRA MORELOS, S.A. DE C.V. BERTHA MATA DOMINGUEZ DE CARBAJAL Y ESTEBAN CARBAJAL AMADOR, el C. Juez de los autos señala las once horas del día 24 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente Juicio del bien inmueble embargado, ubicado en el lote de terreno número tres, del predio denominado "Tlaltenco", calle Rosales número 36 colonia El Pirul, en Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, en México. Distrito Federal con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.96.00 m con Sucesión del señor Serapio Ledezma, al sur: 9.00 m con calle Rosales, al oriente: 17.70 m con lote número 4, al poniente: 17.45 m con lote número 2, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el tomo 213, volumen noveno, fojas 378, bajo el número 387 de fecha 18 de agosto de 1976, inscrito a nombre de la señora BERTHA MATA DOMINGUEZ DE

CARBAJAL, con una superficie total de 157.69 metros cuadrados. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del Juzgado en la Ciudad de México, Distrito Federal, por tres veces dentro de nueve días debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores. Tenango del Valle, México, julio 6 de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica.

3053.-9, 15 y 21 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

GLORIA ROSAS ROCHA, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 335/98, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Tlaxcolpan", que se ubica en el Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlári, México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 mts. con Felipe Ramos Rosas, al sur: 21.50 mts. con Gerardo Antonio Ramos Rosas, al oriente: 6.67 mts. con Emma Pérez Cabrera, al poniente: 6.00 mts. con calle Tlafmanalco. Con una superficie total de 135.45 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer ante este juzgado en términos de Ley. Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Ciudad. Expedido a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

971-A1.-23 junio, 7 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

REFUGIO ALCANTARA TORRES, promovió en el expediente número 234/98, en la vía de jurisdicción voluntarias, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlateltica la Tira", ubicado en el Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlan, Estado de México: cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos fracciones: 17.20 y 21.50 metros, la primera con J. Refugio Alcántara Torres y la segunda con Lázara Alcántara, al sur: en 04.50 metros, con Mardonio Martinez, al oriente: en 89.50 metros, con vía del ferrocarril, al poniente: en dos fracciones: 74.00 y 15.20 metros, la primera con Susana Torres y la segunda con Trinidad Torres. Teniendo una superficie total de 662.21 metros cuadrados. Aclarando que los actuales colindantes del predio son: al norte: en la fracción 17.20 metros es Albina Alcantara Torres, al sur: actual colindante es el señor Paulino García Torres, al poniente: actual colindante es el señor Avenida Tlainepantla.

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

970-A1.-23 junio, 7 y 21 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

A LOS INTERESADOS:

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de junio del presente año, dictado en los autos del expediente radicado ante el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el número 150/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSEFINA CAMPOAMOR GARDUÑO, se hace del conocimiento del público en general, que por escrito presentado con fecha cinco de noviembre del año próximo pasado. los señores EDUARDO, DOLORES Y SOLEDAD de apellidos CAMPOAMOR GARDUÑO. denunciaron el fallecimiento sin testar y consecuentemente la intestamentaria de la expresada JOSEFINA CAMPOAMOR GARDUÑO, con el grado de hermanos respectivamente de la autora de la sucesión, para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, para reclamarlo dentro de cuarenta días debiéndose además insertarse las edictos das veces de siete en siete días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia.-Toluca. México, a seis de julio de mil novecientos noventa y ocho--Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

3070.-10 y 21 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D 1 C T O

En el expediente marcado con el número 1580/94, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por JORGE REYES SANTANA Y OTROS en contra de JOSE LUIS SANCHEZ FABELA por auto de fecha seis de julio del año en curso, se señalaron las nueve horas del día veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la venta judicial en el presente asunto, respecto del bien inmueble ubicado en calle Hidalgo Oriente 704 de la ciudad de Toluca, México; con una superficie de 3,040.52 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.62 metros con Avenida Hidalgo siguiendo el lindero al oriente en una línea de norte a sur de 14.50 metros con propiedad de Pedro Salgado en otra línea de poniente a oriente de 19.72 metros con el señor Salgado, prosiguiendo la figura del polígono en una linea de norte a sur es decir, al oriente de 19.85 metros con propiedad del señor Bobadilla, prosiguiendo el lindero en una línea de poniente a oriente de 13.87 metros con la misma propiedad anterior, en otra línea de norte a sur, es decir al oriente en 16.04 metros con propiedad de Raymundo Peña; al sur en una linea con dirección general, al noroeste en 73.60 metros con propiedad del IMSS, al poniente en una línea de sur a norte con calle Leona Vicario 21.30 metros, prosiguiendo el lindero al norte en una línea de poniente a oriente en 24.35 metros con casa de los señores Mendoza y en una linea de sur a norte en 35.15 metros con lo que cierra la figura, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar el total del precio fijado el cual lo es por la cantidad de \$5.548,730.98 (CINCO OCHO MIL MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SETECIENTOS TREINTA PESOS 98/100 M.N.).

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3076.-10 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D 1 C T O

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 165/997, promovido por DANIEL ROMERO GUZMAN, en su carácter de endosatario en procuración de ISRAEL ROMERO GUZMAN, en contra de TOMAS DE JESUS TORRES Y/O HILARIO DE JESUS GUTIERREZ. El Ciudadano Juez señaló las diez horas del dia dieciocho de agosto próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de lo siguiente: Televisor marca "Packard Bell" 2025, de 14 pulgadas con serie No. 307 1FM 2886, en regular estado. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubre las dos terceras partes de \$ 740.00 (SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres dias. Toluca, México, a trece de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Dominguez.-Rúbrica.

3172.-17, 20 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 373/997, promovido por DANIEL ROMERO GUZMAN, en su carácter de endosatario en procuración de DANIEL ROMERO CASTRO, en contra de CELIA PATRICIA LOPEZ RODRIGUEZ Y/O JUAN MANUEL MARTINEZ GONZALEZ. El Ciudadano Juez señaló las diez horas del dia diecinueve de agosto próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto de lo siguiente: Televisor marca Tech Wood, modelo 1419 de 14 pulgadas con serie No. 0811200144, en regular estado de uso Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubre las dos terceras partes de \$ 910.00 (NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres dias. Toluca, México, a trece de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Dominguez.-Rúbrica.

3174.-17, 20 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el Juzgado Cuarto Cívil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 146/997, promovido por DANIEL ROMERO GUZMAN, en su carácter de endosatario en procuración de DANIEL ROMERO CASTRO, en contra de REYNALDO NAZARIO QUIROZ Y/O GLORIA CATALÍNA RODEA HERNANDEZ. El Ciudadano Juez señaló las diez horas del día diecisiete de agosto próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto de lo siguiente: Televisor color marca "Century", modelo 1422 de 14 pulgadas con serie 8644, (serial No. 90018189), en estado de conservación regular, Radio grabadora General Sound modelo 65905 sin número de serie,

desmontables, en mal estado de conservación. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubre las dos terceras partes de \$ 960.00 (NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a diez de julio de mil nevecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Dominguez.-Rúbrica.

3173.-17, 20 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia, el expediente número 13/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO HERNANDEZ CABAÑAS, en contra de MANUEL HERNANDEZ CABAÑAS, se han señalado las catorce horas del dia diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble consistente en el inmueble ubicado en la calle Alvaro Obregón, número 18, manzana 6, lote 10, Colonia Ejidal en Chalco, México, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble por peritos, y que lo fue la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., se convocan postores

Publiquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, en la inteligencia de que entre la última publicación o fijación del edicto a la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Dados en Chalco, a los diez d as del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho-Doy te.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejia-Rúbrica.

3175.-17, 20 y 21 julio.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Que en el expediente marcado con el número 83/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELIAS JALIL HERNANDEZ, en contra de FRANCISCO MAYA GONZALEZ, la Ciudadana Juez Septimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México por proveído de fecha seis de julio del año en curso, señalo las nueve horas del dia veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del mueble embargado en autos: Consistente en un compresor de color amarillo, maquinaria con número de serie 87109-U75-600, Made in Usa, BY UBY, otro numera marca INGERSOLL-RAND R, número de plaça 35512250, de dos ejes, cuatro llantas en mal estado, sin comprobar su funcionamiento, faltándole una parte de la máquina en mal estado, con motor detroit diesel. Con un tanque en su parte trasera; por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de tres días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado. Convoquese postores. siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Dado en la Ciudad de Toluca, México, nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-Primer Secretario, Lic. Maria Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3176.-17, 20 y 21 julio

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 261/98-1. PRIMERA SECRETARIA. C. MICAELA FLORES.

JAKOBA ELIZABETH DRENTH BOK Y MAARTEN VAN GINKEL KOK, le demandó en la Vía Ordinaria Civil el Otorgamiento y Firma de Escritura respecto del contrato privado de compra venta de fecha cinco de enero del año en curso, en relación del predio denominado "Falda de Cocotl", ubicado en el poblado de San Nicolás Tlaminca, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 82.00 metros con Norberto Meraz; al sur: 79.00 metros con Refugio Lira; al oriente: 15.00 metros con Rafael Velázquez; y al poniente: 12.75 metros con Agustín Garcia, con una superficie total de 1,621.00 metros cuadrados, aproximadamente, con diferencia topográfica supraficial dado el relieve irregular del citado terreno hasta por 2,437.64 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada. en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldia, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oir y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a dieciséis de junío de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

675-B1.-29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE: 906/97.

C. CARLOS SUAREZ PANIAGUA.

LETICIA BERMUDEZ PEÑA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones a) La disolución de la sociedad conyugal, b) El divorcio necesario, c) El pago de gastos y costas, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

680-B1.-29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS E D I C T O

EXPEDIENTE 33/98.

En el expediente 33/98, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GABINA RODRIGUEZ FRAGOSO, en contra de PERFECTO ROMERO Y ANGEL FRAGOSO GALLO, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tialnepantia con residencia en Ecatepec de Morelos, notifiquese al demandado PERFECTO ROMERO y ANGEL FRAGOSO GALLO, respecto del terreno denominado "El Hoyo y El Aguaje", ubicado en calle Venustiano Carranza número 46, en el poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros colinda con la calle o camino de uso particular propiedad del señor Martin Rodriguez; al sur: 18.00 metros colinda con propiedad de la señora Josefa Pineda Díaz; al oriente: 18.00 metros colinda con el señor Martin Rodríguez; al poniente: 18.00 metros colinda con calle Venustiano Carranza, con una superficie total de trescientos veinticuatro metros cuadrados, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda.

Y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Ecatepec de Morelos, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretarío, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2889.-29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN E D I C T O

En el expediente marcado con el número 736/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil (Usucapión), promovido por LUIS MORENO ARREOLA, por lo que se ordena emplazar a la demandada señora JOSEFINA VALENCIA DE VALDEZ, mediante edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, debiéndosele hacer saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este Juzgado, una copia integra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndosele que en caso de no comparecer en ese término por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldia. previniéndola para señale domicilio para oir y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado apercibiéndosele que en caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por Boletin Judicial como lo establece el artículo 195 del Código Adjetivo a la Materia. Se expide en el presente local el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica

2880.-29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C. MARIA EUGENIA PEREZ DE BAUTISTA.

SONIA MIRIAM REGNIER VALENCIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 513/97, el Juicio Ordinario Civil de usucapión, en contra de usted, respecto del lote 31, de la Manzana 6, Sección "E", ubicado en el poblado de Lomas de Cristo, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 32 baldio; al sur: 25.00 m con lote 30 baldio, al oriente: 10.00 m con calle Chimalhuacán; al poniente: 10.00 m con lote 8 baldio, con superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplace para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldia, asimismo se le apercibe para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial quedando en la Secretaria las copias para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho diac en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad.-Texcoco, México, a 18 de mayo de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

678-B1.-29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXP. NUM: 1238/96.

C. CARLOS RAMIREZ AYALA Y HECTOR MANUEL ORTEGA ESCOBAR.

El C. HECTOR CURTIS MENDOZA, ante el Juzgado Primero de lo Cívil del Distrito Judicial de Texcoco, México, les demanda la prescripción positiva de usucapión respecto de una Fracción del predio denominado Zempalcoentla, ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.5 m con el señor Eric Javier Escoto Cervantes, at poniente: 20.0 m con Aserradero; al sur: 17.5 m con Héctor Manuel Ortega Escobar; al oriente: 20.00 m con Callejón o Cerrada sin nombre, teniendo una superficie aproximada de 350.00 m2., el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio de los codemandados, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, debiendo apercibirse a los codemandados que si pasado ese término no comparecen al juicio se seguirá en su rebeldía, teniendose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

677-B1.-29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 225/98-1. PRIMERA SECRETARIA. C. AARON VERGARA MATA.

JUAN OSCAR ANIBAL CERVANTES CARRILLO, le demando en la Via Ordinaria Civil el Otorgamiento y Firma de Escritura respecto de los predios señalados con los números Uno y Tres, del terreno denominado "Amantla", ubicado en el poblado de La Purificación, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 51.00 metros con tote o predio de cultivo; al sur; 52.00 metros con calle sin nombre. o servidumbre de paso que divide el citado predio Amantía; al oriente: 20.50 metros con lote cinco; y al poniente: 21.00 metros con calle Macuixochitl, con una superficie total de 1,100.00 metros cuadrados, haciendosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados, partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oir y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

674-B1.-29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D 1 C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 322/98.

C. JUAN GARCIA LUNA.

La C. MONICA ELENA VAZQUEZ FRANCO, le demanda en la via Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vinculo matrimonial que nos une por las causales establecidas en la fracción XVIII, del articulo 253 del Código Civil. vigente para el Estado de México. B).- La pérdida de la patria potestad sobre mi menor hija de nombre CLAUDIA GARCIA VAZQUEZ, C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a disposición del demandado, las copias simples de la demanda exhibidas debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga -Rúbrica.

679-B1,-29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE 631/96-2.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue SERGIO A. ROGEL HIGAREDA, en contra de FAUSTO GARCIA ALCOCER, el C. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, dictó un auto que a la letra dice: Se manda sacar a remate el inmueble que se enlista en segunda almoneda de remate, y que es el denominado Orilla del Río, ubicado en calle Barranquilla, San Lorenzo, Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 85.00 metros con la sucesión de Francisco de la O. Anaya; al sur: 80.00 metros con la sucesión de Francisco de la O. Anaya; al oriente: 51.00 metros con la sucesión de Francisco de la O. Anaya; al poniente: 51.00 metros con calle Barranquilla, con una superficie aproximada de 3,952.50 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL. CIENTO VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL, CERO CENTAVOS, que resulta después de haber hecho la deducción del diez por ciento del precio de avalúo, por ello se señalan las trece horas del dia cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda mencionada, convoquese a postores. Para lo cual publiquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca. México, periódico de mayor circulación que se edita en esa ciudad, tabla de avisos del juzgado y Receptoria de Rentas para su mayor publicidad, debiéndose publicar estos tres veces dentro de nueve dias, sirviendo de base para el remate la cantidad mencionada, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, para los efectos de su calificación, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate. no menos de siete días, por lo anterior expidase los edictos indicados con anterioridad

Publiquese por tres dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, Receptoria de Rentas para mayor publicidad. Texcoco, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y ocho-Doy fe-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3096.-13, 16 y 21 julio.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE 494/98-2.

MICAELA DE LA CRUZ MARQUEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno innominado, ubicado en calle Ignacio Zaragoza número 12, en San Miguel, perteneciente al municipio de Chiconcuac, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.85 metros con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 16.95 metros con Gerardo Juárez; al oriente: 11.38 metros con Rufino Márquez Rojas; al este: 13.70 metros con Callejón Jesús Carranza, con una superficie aproximada de 218.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a tres de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3098.-13, 16 y 21 julio.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, ANA MARIA MAGDALENA VERA MERCADO, denuncia juicio ordinario civil, en el expediente número 159/98, y por acuerdo de fecha diez de junio del presente año, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, así como también se fijará además en la puerta del tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber al señor ESIQUIO JAVIER BASTIDA HERNANDEZ, que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por la señora ANA MARIA MAGDALENA VERA MERCADO, con el apercibimiento de que si pasado el término anterior y no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldia, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Tenango del Valle, México, a diecinueve de junio de mit novecientos noventa y ocho-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2888.-29 junio, 9 y 21 julio

JUZGADO SEGUNDO CÍVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D † C † O

EXPEDIENTE, 70/98-2

C. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE CHAVEZ.

CARLOS PONCE DE LEON BERROSPE, promueve en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura pública respecto del predio señalado con el número 24, manzana 21, Fraccionamiento El Tejocote ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias, norte 30.50 metros linda con lote 22, sur: 30.50 metros linda con lote 26 manzana 21, oriente: 10 00 metros linda con calle Breso, poniente: 10.00 metros linda con lote 23, manzana 21 y el cual tiene una superficie aproximada de 305.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, previniendolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir y oir notificaciones personales en caso contrario se harán en términos de lo dispuesto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Texcoco, Estado de México, a 15 de mayo de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

676-B1 -29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 373/98, relativo a la Información de Dominio promovida por T. DANIEL TORRES ALCANTARA, para acreditar la posesión que dice tener del terreno, ubicado en la calle Hermita (45 Legislatura) S/N, del poblado de Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 452.00 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 metros con Francisco Martínez, al sur 31.00 metros con Santos Valenzuela Salas; al oriente 28.00 metros con camino a Toluca y al poniente 16.00 metros con el camino de la Hermita. Ordenando el Juez su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez -Rúbrica.

3104.-13, 16 y 21 julio

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 193/98, TOMAS RUIZ FLORES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tláhuac o El Capulín", ubicado en la población de Chalco. Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias al norte: 81.65 mts. con camino, al sur: 100.99 mts. con camino, oriente. 225.80 mts. con Policarpo Sánchez; poniente: 170.95 mts. con Benita Jiménez. Con una superficie total de 16,397.29 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población. Dado en Chalco, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

757-B1.-16, 21 y 24 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA E D I C T O

Expediente No. 327/98, JESUS CHAVARIN TELLO, por su propio derecho promueve diligencias de Información Adperpetuam del inmueble denominado "Calnepantla", ubicado en la población de Atlautla, Estado de México, con superficie de mil doscientos treinta metros cuadrados, mide y linda: al norte: 61.50 mts. con Angelina Páez; al sur: 51.50 mts. con Pedro Villanueva; al oriente: 20.00 mts. con Armando Martínez Díaz y poniente: 20.00 mts. con calle Guerrero.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población. Dados en Amecameca, México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo. Rubrica

758-B1,-16, 21 y 24 julio.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 341/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAVID J. GALICIA ESPINOSA Y/O SOFIA URIBE HERNANDEZ, en su caracter de endosatarios en propiedad en contra de MARIA CRISTINA HERNANDEZ ROMERO Y GRACIELA SEDANO RODRIGUEZ, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble, ubicado en Ignacio Rayon S/N, en el paraje llamado Santa Ana, municipio de Zinacantepec México, con una superficie de 1,176.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 88.00 metros, Diana Cecilia Hernández Romero; al sur 79.20 metros, con Tiburcio Hernández González, al oriente 12.70 metros, con Estalisnao Romero Venta; y al poniente 15.45 metros, con calle Rayón. El inmueble no se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad. Señalandose las once horas del día tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$56,460.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve dias y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H Juzgado, convocando postores y personas que se crean con mayor derecho sobre el inmueble referido. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los trece de julio de mil novecientos noventa y ocho. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez. Rúbrica.

3140.-15, 21 y 27 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 808/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN SANTOS, en contra de MALAGON DISTRIBUIDORES S.A. DE C.V., por auto de fecha veintícinco de junio del año en curso, se señalaron las nueve horas del dia veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del CINCUENTA POR CIENTO del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en manzana de Huirunio, municipio de Tuxpan. Distrito de Zitácuaro, registro número seis, tomo 541 de fecha 9 de junio de 1996, con un valor comercial de \$405,000.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del código de procedimientos civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, a cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad antes referida, en términos del artículo 768 del código en cita.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de junio de mit novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

3136.-15, 21 y 27 julio.

JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

MAXIMINO ROBERTO CASTILLO OROZCO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, en contra de ANASTACIA OSNAYA TORRES Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, bajo el expediente número 212/98, respecto del predio ubicado en calle Nicolás Romero sin número, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m colinda con Lourdes Castillo Orozco; al sur: 20.20 m colinda con Cuauhtémoc Pimentel Granados; al oriente: 15.10 m colinda con Roberto Osnaya Ramos; al poniente: 10.90 m con calle, con una superficie total de 258.78 metros cuadrados.

Ordenándose por auto de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, emplazar por edictos a la demandada ANASTACIA OSNAYA TORRES, publicándose por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciendole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, fijese en la puerta del tribunal una copia integra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1073-A1.-9, 21 y 31 julio.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

TERCERO LLAMADO A JUICIO C. GRUPO COORDINADOR DE PRODUCTORES Y CONSTRUCTORES DE LA VIVIENDA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ROBERTO ARTURO DE LA VEGA KANTER, por su propio derecho demanda a INMOBILIARIA JARDINES DE BELLAVISTA, S.A. en el expediente 649/97-1, en juicio ordinario civil la usucapión del bien inmueble ubicado en lote 17, manzana XII, Fraccionamiento Vista Bella, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con lote 18; al sur: 16.50 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle Viena, con una superficie total de 132.00 metros cuadrados. Y en virtud de que en el presente juício se ordenó llamar a juicio al GRUPO COORDINADOR DE PRODUCTORES Y CONSTRUCTORES DE VIVIENDA DE MEXICO, S.A. DE C.V., a efecto de que en su oportunidad le pare perjuicio la resolución que se dicte y en virtud de que se desconoce el domicilio de la citada persona moral, con fundamento en lo dispuesto por el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se le llama a juicio para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que le surta efectos la última publicación para que comparezca por si, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de los dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia integra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor de circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho dias, se expide en Tlainepantia. Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica. 728-B1.-9, 21 y 31 julio.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y HEREDEROS: ERNESTO ALEJANDRO. OTHO. Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS.

SANDRA MINERVA LOPEZ OJEDA, en el expediente número 166/98, que se tramita en este juzgado promovido por SANDRA MINERVA LOPEZ OJEDA, en contra de albacea LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y HEREDEROS: ERNESTO. ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE Y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTŁ, ESTADO DE MEXICO, demanda la Usucapión, en la sucesión intestamentaria: de la fracción Oriente del Lote de terreno marcado con el número 1 de la manzana 68 de la Colonia el Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.975 metros linda con Primera Avenida; al sur: 9.975 metros linda con lote 2, al oriente: en 9.97 metros linda con lote 18, al poniente: en 9.97 metros linda con la misma fracción del Lote Con una superficie aproximada de 99.45 metros cuadrados. Aclarando que el terreno en cuestión tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados y linda al norte: 20.00 metros con Primera Avenida; al sur: 20 00 metros con lote 2; al oriente: 10.00 metros con lote 18; al poniente: 10.00 metros con calle 30; el cual se localiza en calle 30 número 149 de la Colonia El Sol. Ignorándose sus domicitios se les emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al dia en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las postenores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diez y ocho del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

C. FRANCISCO MIRANDA GONZALEZ.

DEMETRIO ZACATLAN HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 298/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número cuarenta y nueve, manzana quince, de la calle Morelos número ciento seis. Colonia Romero de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con Lote cuarenta y ocho; al sur: 17.00 metros con Lote cincuenta; al oriente: 9.00 metros con calle Morelos y al poniente: 9.00 metros con Lote dos, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representario con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán, por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

729-B1.-9, 21 y 31 julio.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

MARIANO SANABRIA MIRANDA.

Por medio del presente se le hace saber que: HIGINIA GOMEZ RODRIGUEZ, le demanda en el expediente número 657/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 03 de la manzana 06 C de la Colonia. Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con lote 02, al sur 10.00 metros con lote 04; al oriente: 9.00 metros con la señora Imelda Sanabria Miranda; y al poniente: 9.00 metros con calle Rayando el Sol, con una superficie total de 90.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguira en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca. México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

3056.-9, 21 y 31 julio

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

IRENE VALLEJO ESPEJEL.

RODOLFO MATEOS CUEVAS, en el expediente número 347/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión. respecto del lote de terreno 22 de la Manzana 14 de la calle Poniente 17 con número oficial 423 de la Colonia Reforma Sección La Perla de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. cuadrados con Lote 23; al sur: 15.00 mts. cuadrados con Lote 21; al oriente: 8.00 mts. cuadrados con Lote 19; al poniente: 8.00 mts, con calle Poniente 17, con una superficie de 120 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio, por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

732-B1.-9, 21 y 31 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1161/97-1. PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MEDRANO.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicia de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez. México, en su acuerdo de fecha veinte de abril del año en curso. dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto a la demanda formulada en su contra por JAVIER MONDRAGON ANGELES, en la que demanda. L. La disolución del vínculo matrimonial; II.- La pérdida de la patria potestad que la demandada ejerce sobre sus menores hijos ERICK IVAN, ORLANDO Y OSCAR de apellidos MONDRAGON SANCHEZ; III.- La pérdida de la guarda y custodia de los menores hijos ERICK IVAN, ORLANDO Y OSCAR de apellidos MONDRAGON SANCHEZ; IV.- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; V.- El pago de los gastos y costas que se origine en el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldia, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en periódico de mayor circulación en esta ciudad. Naucalpan de Juárez, México, a 24 de abril de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

1071-A1.-9, 21 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 469/98. PRIMERA SECRETARIA.

MIGUEL PEÑA RUPIT, promueve Difigencias de Inmatriculación, respecto del Predio denominado "Maldonado", ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 1,428.00 mts.. con Adelaida S. Vda. de Blancas, al sur: 1,397.25 mts. con Alejandro Cervantes Diaz; al oriente: 167.10 mts.. con lote número 2, propiedad de Alberta Blancas, al poniente: 168.58 mts., con terreno del pueblo de Chiautzingo, con una superficie total aproximada de 235.824.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor de derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3003.-7, 21 julio y 4 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

MARIA FELIX RAMIREZ GARNICA, bajo el expediente marcado con el número 391/98, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en calle Victoria sin número, en el Barrio de San Francisco Molonco, perteneciente al municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 metros con calle Victoria, al sur: 28.00 metros con Roberto Hernández y Gabíno Juárez, al oriente: 22.00 metros con Rosa Garnica, y al poniente: 22.00 metros con Gabino Juárez, con superfície aproximada de 616.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe-Ei C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

3011.-7, 21 julio y 4 agosto.

JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

Que en el expediente marcado con el número 121/98, relativo al Juicio Jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, promovido por MARIA DE LA CONCEPCION CERVANTES RAMIREZ, del predio denominado "Garambullo", ubicado en el pueblo del Espítitu Santo, en el municipio de Jilotzingo, México, del distrito de Tlainepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en: 140.00 m con Suc. de Petra Navarro Acéves, al sur en: 140.00 m con Barranca y atraviesa Camino vecinal de 20 mts., al oriente: en 107.00 m con Bartolomé Sánchez Velázquez, al poniente en: 75.00 m con José Antonio Gaspar y Navarro. Teniendo una superfície de 12,740.00 m2.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalo de diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 19 de mayo del año en curso, los que se expiden a los 29 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

976-A1.-23 junio, 7 y 21 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

En el expediente número 435/98, SEBASTIAN MEJIA ESQUIVEL, promovió por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar que ha poseido por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en Xonacatlán. México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.10 m y colinda con Rio Mayorazgo, al sur: 19.00 m y colinda con Amador Herrera, al oriente: 87 00 m y colinda con Sofia Olivera, al poniente: 79.80 m y colinda con Amelia Lazcano, con una superficie aproximada de 1,545.97 metros cuadrados. La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordeno la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciendose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 17 días del mes de junio de 1998,-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

3103.-13, 16 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 967/97.

C. JESUS ANTONIO HERNANDEZ MUNGUIA.

La C. BLANCA MIREYA SANTOYO SUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrominial que los une: B) - La disolución de la sociedad conyugal; y C) - El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación personal y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

681-B1 -29 junio, 9 y 21 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 6300/98. C. IGNACIO GARCIA FIESCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, predio sin nombre, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 43.20 m y linda con los vendedores; al sur: 45.85 m y linda con Lic. David Arellano Quintero; al oriente: 13.00 m y linda con Adela Javier; al poniente: 13.00 m y linda con camino público. Superficie aproximada de: 578.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 490/98, TERESA RUIZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje Los Arcos, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 22.00, 17.40, 12.00 m con José Ruiz y Leticia Ruiz: sur: 33.50, 13.00, 10.10 m con Antonio Ruiz Leyva, oriente: 03.60 m con Antonio Ruiz Leyva, poniente 08.80, 03.70, 09.45 m con camino al poblado de San Nicolás Superficie aproximada de: 465.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 9 de julio de 1998 -C. Registrador, Lic María Guadalupe Monter Flores,-Rúbrica.

3146.-16, 21 y 24 julio

Exp. 504/98, SEBASTIAN ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tapaxco, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 63.00 m con la Escuela; sur 3.00 m con Eduardo Cuadros y con el vendedor y 18.00, 55.40, 34.50; oriente: 88.00 m con camino al pueblo de Tapaxco, poniente. 37.00 m con camino a La Magdalena. Superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 10 de julio de 1998 -C. Registrador, Lic Maria Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

3147 -16, 21 y 24 julio

Exp. 491/98, DORA ZAIDA DE BORNEVILLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la presa Brockman, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 35 00 m con Miguel Angel Gémis; sur: 34.50 m con Sanders; oriente: 18.00 m con Irma M. Ramirez Cabañas, poniente: 16.40 m con antiguo camino a La Presa Brockman. Superficie aproximada de: 597.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIÉRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3148.-16, 21 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 6017/98, ALVARO ALCANTARA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlaftenango Arriba, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 39.90 m en dos lineas con caño regador; sur: 47.00 m con Santiago Alcántara Git; priente: 12.00 m con Aurelio Martinez Reyes, poniente: 14.30 m con camino público. Superficie aproximada de: 593.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3152.-16, 21 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 659/1998, C. NORBERTO DE LA CRUZ CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Zaragoza, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepeo, México, mide y linda; norte: 81.30 m con José de la Cruz, sur; 86.76 m con Gregorio González; oriente: 26.34 m con José de la Cruz; poniente: 30.32 m con Martin de la Cruz. Superficie aproximada de: 2,388.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 660/1998, C. EVARISTO VALDEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 96.00 m con carretera, sur. 114.50 m con Miguel Sandoval; oriente: 106.00 m con Zenón Martínez Martínez; poniente: 83.00 m con Camino Rea: Superficie aproximada de: 9.946.15 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducírio.-Jilotepec, México, a 6 de julio de 1998-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp 663/1998. C. MA. ISABEL LARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 241.00 y 80.00 m con canal federal y Jesús Sánchez Sánchez; sur: 146.00 m con camino sin nombre; oriente: 361.00 m con camino sin nombre y canal federal; poniente: 36.00; 140.00; 126.00 y 185.00 m con canal federal; Mateo Sánchez Sánchez; Jesús Sánchez Sánchez y Wenceslao Ledezma Bolaños. Superficie aproximada de: 75.594.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 664/1998, C. DOMINGO CUEVAS ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco. México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 181.00 m con Paula Cuevas García; sur: 145.00 m con Felipe Cuevas; oriente: 58.00 m con Herminio Pérez; poniente: 100.00 m con Juana Cuevas. Superficie aproximada de: 15,665.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de julio de 1998 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 665/1998, C ESPERANZA ALCANTARA PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Bucio, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte 99.60 m con Panuncio Trejo; sur 100.00 m con Federico Monroy; oriente: 40.00 m con Santos Trejo; poniente: 49.00 m con Inés Trejo Superficie aproximada de: 0-43-56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec. México, a 6 de julio de 1998 - C. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153 -16, 21 y 24 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 662/98, ESPIRIDION PALACIOS AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Colorado, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 72.00 m colinda con Francisco Muciño; sur: 72.00 m colinda con Alejandro Enriquez: oriente: 295.00 m colinda con Fortino Rodriguez; poniente: 295.00 m colinda con Adalberto Somera. Superficie aproximada de: 21,240.00 m2.

ELC. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Tenango del Valle, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3153.-16, 21 y 24 julio

Exp. 661/98, ANGEL RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 20, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte. 10.10 m con Ponciano Ramirez; sur: 10.70 m con calle Guerrero; oriente: 18.00 m con Cayetano Tenorio; poriente. 18.00 m con Baldomero Torres. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

EI C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 656/98, RAMON MARTINEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, perteneciente a esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 125.10 m y linda con Barranca; al sur: 128.80 m y linda con camino a San Marcos de la Cruz; al oriente. 92.50 m y linda con Primitivo Huerta; al poniente: 115.00 m y linda con Fausto Carmona Vêlez. Superficie aproximada de: 18,632.00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador. Lic Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3153 -16, 21 y 24 julio.

Exp. 653/98, JACINTO MARIO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de La Cruz, en San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 145 00 m colinda con Ernesto Trigos León; sur: 17.30 m, 30.60 m, 18.15 m colinda con zanja; oriente: 19.00 m, 18.45 m, 17.80 m, 28.36 m colinda con camino a La Concepción Coatipac: poniente: 72.70 m colinda con Juan Torres. Superficie aproximada de: 8,079.00 m2

ELC registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México. a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 651/98. 3ULIETA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 24.30 m colinda con zanja: sur: 24.40 m colinda con Valente Garcia; oriente: 100.00 m colinda con Lázaro González Reyes; poniente: 100.00 m colinda con Hilario Zetina Jiménez. Superficie aproximada de: 2,435.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1998.-C Registrador, Lic Patricia Díaz Rangel,-Rúbrica.

3153,-16, 21 y 24 julio.

Exp. 650/98, HUMBERTO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Tecla en San Bartolito Tlattelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 59.30 m colinda con camino a San Andrés Ocotlán; sur: en dos lineas, una de. 25.10 m colinda con Gregorio Albarrán, 34.20 m colinda con Francisco Ayala Molina; oriente: 235.60 m colinda con Ana María Armeaga Frias, poniente: en dos ineas, una de: 113.80 m colinda con Mariano González, 101.80 m colinda con Francisco Ayala Molina. Superficie aproximada de: 10,489.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1998-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3153.-16, 21 y 24 julio

Exp. 646/98, ROGELIO ANGELES SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona urbana, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.40 m linda con Adelina Vázquez Somera; sur: 17.40 m linda con Porfirio Várgas Somera; oriente: 13.00 m linda con Juan Angeles Serrano, poniente: 13.00 m linda con calle Francisco I. Madero Superficie aproximada de: 226.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenango del Valle. México, a 22 de junio de 1998.-C Registrador, Lic Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3153 -16, 21 y 24 julio.

Exp. 592/98, ABELARDO LORENZO HERNANDEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Las Barranquillas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 114.57 m con Barranca; sur: 114.57 m con Raúl Hernández López, oriente: 202.00 m con Arturo Hernández López; poniente: 196.90 m con Marcos Alarcón. Superficie aproximada de: 22,850.98 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenango del Valle, México, a 11 de junio de 1998.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 558/98, LEOPOLDO CHICO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia El Rosario, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y

linda; al norte: 7.00 m y linda con Homero Escamilla Sarza, al sur: 7.00 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 22.72 m y linda con Aurelio Rosales G., al poniente: 22.72 m y linda con Fidencio Corona Cejudo, Superficie aproximada de: 159.04 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 669/98, MIGUEL VALDEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya de Díaz González, município de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 8.00 m y linda con Refug o Lara Patiño; al sur: 8.00 m y linda con Prol. Matamoros; al oriente: 20.00 m y linda con Gabriel Bobadilla; al poniente: 20.00 m y linda con Refugio Lara Patiño. Superficie aproximada de: 160.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio. Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 679/98, HELIODORO MONTES DE OCA SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno rústico ubicado en paraje "Surcos Largos". Santa Ma Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 10.50 m con Barranca; sur. 10.50 m con carril; oriente 424 00 m con J. Concepción Hernández; poniente: 424 00 m con Eulalio Díaz Chávez. Superfície aproximada de: 4.458 00 m2

Ef C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 637/1998, C. ELEAZAR BAUTISTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 102.40 m con José Serrano; al sur: 96.00 m con Jesús González; al oriente: 101.00 m con Porfino González: al poniente. 97.00 m con Elías Pérez. Superficie aproximada de: 9,820.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México. a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 638/1998, C. HERCULANO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mogote, municipio de Aculco, Méx. distrito de Jilotepec, México, mide y linda al norte 378 00 m con Juan Bacillo Anselmo; al sur: 418.75 m con carretera San Lucas, al oriente: 40.85 y 143.35 m con Arroyo en linea quebrada; al poniente: 234.50 m con carretera Aculco San Pedro Superficie aproximada de. 83,400.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México. a 3 de julio de 1998 -C Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153 -16, 21 y 24 julio

Exp. 639/1998, C. FELIPE SANCHEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toxhie, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y lindar al norter 121 00 m con Margarito Resendiz; al sur. 135 00 m con José Martinez y Enrique Callejas; al oriente 580 00 m con (saac Resendiz, al poniente, 580,00 m con Enrique Callejas Superficie aproximada de 74,385,00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio

Exp. 640/1998, C. FRANCISCO RETANA ROMUALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte: 166.80 m con Elena Martinez Retana, al sur. 174.70 m con Joaquin Dionicio Demetrio; al oriente, 48.20 y 96.60 m con Benito Ruiz D y Arroyo en linea quebrada; al poniente: 49.10 m con Juan Cruz Superficie aproximada de: 16,469.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3153 -16, 21 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp 641/1998, C. FILIBERTA ENCARNACION PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx. distrito de Jilotepec, México, mide y lindar al norte: 111.20 m y 57.10 m con línea quebrada con Pedro Alcántara; al sur: 101.70 m con Julio Alcántara, al oriente: 120.00. 59.50 y 108.90 m con Efrên Dionicio y Modesto Alcántara en línea quebrada; al poniente: 25.70, 25.70 y 164.00 m con Pedro Alcántara y Julio Alcántara en línea quebrada. Superficie aproximada de: 30,420.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Jilotepec, Mexico, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio

Exp. 642/1998, C. JUSTINO CARRANZA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 108.00 y 127.00 m con Caritina Carranza Barrera y Anselmo Cardoso Martinez; al sur: 96.70, 36.50 y 80.00 m con Higinia Cardoso Resendiz, Norberto Pérez Barrera, Ma. Dolores Fuentes García y Alberto Martinez Fuentes y Pracedes Alonso García, al oriente: 20.00, 3.00 y 3.00 m con Alberto Martinez Fuentes, camino vecinal y Anselmo Cardoso Martinez, al poniente: 43.70 m con Juan Barrera Martinez, Superficie aproximada de: 7,500.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Mexico, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millan.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 643/1998, C. JUSTINO CARRANZA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y lindar al norte: 194.40 m con Benito Barrera Martinez; al sur 166.60 m con Flavia Carranza Barrera y Francisco Barrera Valerio y 132.70 m con Faustina Barrera Reyes, al oriente: 84.00 m con Juan Barrera Martinez; al poniente: 144.30 m con Cleotilde Barrera Martinez y Caritina Carranza Barrera y 61.40 m con Faustina Barrera Reyes Superficie aproximada de: 3-65-19 Has.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3153.-16, 21 y 24 julio

Exp. 644/1998, C. JOSE RESENDIZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 117 00 m con José Reséndiz D., al sur: 192.30 m con Claudio Dionicio Santos; al oriente: 140.00 m con Ejido de Bañe; al poniente: 12.20 m con José Reséndiz A. Superficie aproximada de: 9,506.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 645/1998. C. JOSE RESENDIZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 148.56 m con Cosme Martínez Ascencio y Santiago Alejandro Cruz; al sur: 117.20 y 58.00 m con José Reséndiz Antonio; al oriente: 390.30 y 12.20 m con José Reséndiz Antonio y Ejido de Bañe; al poniente. 123.40 y 46.00 y 118.70 m con Felipe Dionicio Santos. Superficie aproximada de: 44.141.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998 - C Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 646/1998, C. MA. HIPOLITA HERNANDEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: termina en punta; al sur: 65.86 m con Primitivo Maqueda; al oriente: 145.00 m con Santos Hernández, al poniente: 156.00 m con Demetrio Valerio. Superficie aproximada de: 4 956.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3153 -16, 21 y 24 julio

Exp. 647/1998, C. SIMON ALONSO VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte, 188.60 m con Canal Federal y Norberto Pérez Barrera; al sur. 27.10, 15.60 y 47.40 m con Maria Alonso, Tomasa Alonso Reséndiz y José Luis Monso; al oriente: 96.50 y 14.20 m con Merced Valerio Hernández, Canal Federal y Daniel Valerio; al poniente: 47.30 y 103.00 m con Maria Santos y camino Federal, Superficie aproximada de: 13,586.00 m2.

Ef C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp 648/1998, C. ELIGIO PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 69.10, 47.40 y 25.30 m con Andrés Alonso Reséndiz y Antonio Fuentes Barrera; al sur: 94.00 m con Ma. Elena Pèrez Barrera; al oriente: 3.30, 29.20 y 64.20 m con Valentín Pèrez Hernández; al poniente: 100.00 m con Norberto Pérez Barrera. Superficie aproximada de: 10,629.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 649/1998, C. GENARO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 132.90 m con Guadalupe Ferrer y Eusebio Trejo; al sur: 54.00, 66.80 y 58.50 m con un camino; al oriente. 179.00 m con Adolfo Reyes y un camino; al poniente: 129.50 m con Maqueda y Juan Garcia. Superficie aproximada de: 24,080 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 650/1998, C. GENARO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Félix Valerio; al sur: 100.00 m con Guillermo Valerio; al oriente: 148.00 m con Marcos Cruz, al poniente: 150.00 m con Refugio Hernández, Superficie aproximada de: 1-49-00 Has.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio

Exp. 651/1998, C. REYNALDA GUERRERO DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 117.55 m con J. Jesús Guerrero; al sur: 59.40 m con Guillermo Valerio; al oriente: 84.00 m con Guillermo Valerio; al poniente: 72.50 m con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 652/1998, C. FELIX VALERIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 100.35 m con Genaro Cruz; al sur: 101.00 m con Juana Valerio; al oriente: 149.60 m con Marcos y Genaro Cruz; al poniente: 152.80 m con Refugio Hernández. Superficie aproximada de: 1-52-13 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 653/1998, C. FELIX VALERIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 141 00 m con Carmen Valerio Varela; al sur: 56 30, 36 10 y 39.66 m con Francisco y Julián Valerio en línea quebrada; al oriente: 226.20 m con camino vecinal; al poniente. 97.70, 105.85, 76.00 y 60.75 m con Dionicio Hernández y Domitila Valerio en línea quebrada Superficie aproximada de. 24,555.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998 -C. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 654/1998, C. FELIX VALERIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 83.00 m con Peña; al sur: 163.00 m con Donato Maqueda y Virginia Cruz; al oriente 103.00. 8.40 y 43.00 m con línea quebrada con Eusebio Maqueda; al poniente: 80.80, 99.80 y 65.80 m con Brígida Mejia y Manuel Ferrer en línea quebrada. Superficie aproximada de: 19,393.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153 -16, 21 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 655/1998, C. SANTIAGO ALONSO MAQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 152,30 y 55,00 m con camino vecinal y Alonso Maqueda Juan; al sur: 38,70, 11,00 y 49,20 m con camino vecinal y Domitila Reyes Guerrero; al oriente: 135,50, 32,80 m con Bernabé Alonso Maqueda y Domitila Reyes Guerrero; al poniente: 161,50, 143,20 y 103,00 m con Narciza Alonso Maqueda, camino vecinal y Juan Alonso Maqueda, Superficie aproximada de: 37,418,00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 656/1998, C. DONATO MAYEN VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Macavaca, município de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con sobrante; al sur: 100.00 m con Rio La Bufa; al oriente: 100.00 m con Victoriana Martinez de Chávez; al poniente: 100.00 m con Ejido Santa Ana Macavaca. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México. a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Eic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3153.-16, 21 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 2129/96, C. SANCHEZ VAZQUEZ SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 3, calle Calvario, Col. Amp. San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de TlaInepantla, mide y linda; norte 15.00 m linda con calle del Calvario; sur: 15.00 m linda con lote dos, oriente: 12.27 m linda con calle Cerrada del Nopal dos; poniente 12.27 m linda con calle Cerrada del Nopal uno Superficie aproximada de: 184.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tialnepantia. México, a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

1114-A1.-16, 21 y 24 julio.

Exp. I.A. 2130/96, C. PEDRO ZAVALA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Felipe", en la calle Atenas No. 19, Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlainepantia, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Juana Aragón Solís; sur: 20.00 m linda con calle Grecia; oriente: 10.00 m linda con calle Atenas; poniente: 10.00 m linda con Salvador Orozco Gil. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. fisidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1114-A1.-16, 21 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4405/98, MARGARITA SAAVEDRA DE CELIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, lote 6, manzana "C", predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.00 m y linda con segunda cerrada; sur: 9.00 m y linda con lote 5; oriente: 15.00 m y linda con lote 7, poniente: 15.00 m y linda con calle Manzanillo Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco de Mora, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083 -13, 16 y 21 julio.

Exp. 4406/98, MARIA DE LOS SANTOS RAMIREZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana 4, lote 30, predio denominado "Tequesquináhuac". Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con lote 29; sur: 15.00 m con lote 31; oriente: 8.00 m con calle Puebla, poniente: 8.00 m con lote 3. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco de Mora, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio

Exp. 4407/98, LILIA MEDRANO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ave. Tabasco, Esq. con Avenida Puebla, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 28.08 m colinda con Av. Tabasco; sur: 27.45 m y colinda con Sr. Esteban Buendía Méndez; oriente: 15.65 m y colinda con familia Buendía Olivares, poniente: 15.35 m y colinda con Av. Puebla. Superficie aproximada de: 429.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco de Mora, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 4408/98, SUSANO BELTRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle primera cerrada de Avenida Manzanillo, lote 1, de la manzana "B", predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.40 m linda

con la primera cerrada de Manzanillo; sur: 8.60 m linda con lote número 2 de la manzana B; oriente: 15.01 m linda con propiedad particular, poniente: 15.01 m linda con lote 8 de la manzana B. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 4409/98, CELERINA MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana 2, lote 23, predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte 15.00 m con lote 22; sur: 15.00 m con lote 24; oriente: 8.00 m con calle Puebla, poniente: 8.00 m con lote 12. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circu ación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco de Mora, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

Exp 4263/98, FRANCISCA JIMENEZ ITURBE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Primera Cerrada de Manzanillo, lote 8, de la manzana "B", predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 8.00 m linda con primera cerrada de Manzanillo; sur: 8.00 m linda con lote número 3 de la Manzana "B"; oriente: 15.00 m linda con lote número 1 de la manzana "B", poniente: 15.00 m linda con lote número 7 de la manzana "B". Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 4264/98, MARINA YAÑEZ PIEDRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Diamante, manzana 02, lote 85, predio denominado "Maravillas", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.75 m con lote 90; sur: 7.75 m con Cerrada Diamante; oriente: 15.35 m con lote 86, poniente: 15.35 m con lote 84. Superficie aproximada de: 118.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Texcoco de Mora, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 4265/98, OFELIA TADEO CHILAPA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Agustin Atlapulco, predio Masmorra, lote 25, manzana X, del municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con Eduardo Martinez; sur: 20.00 m con Federica Tadeo; oriente: 8.00 m con Fidel Pérez Lozano, poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de: 160.00 m2

ELC. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco de Mora, México, a 22 de junio de 1998.-ELC. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 4266/98, LIC. LEOBARDO RODRIGUEZ JALILI, representante legal de la "COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO". (CEAS). promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pablo, predio denominado "Atlixco", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y línda: al norte: 18.85 m con Miguel Castillo Jiménez; al sur 18.85 m con Miguel Castillo Jiménez; al oriente: 40.00 m con calle Cedro, al poniente: 40.00 m con Eulalia Peralta Suárez, Rafael Peralta Suárez y Manuel Villamil Cedillo. Superficie aproximada de: 750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco de Mora, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 4267/98, LIC. LEOBARDO RODRIGUEZ JALILI, representante legal de la "COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO", (CEAS), promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Manuel González Martínez "Tlaxintla", Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con calle Tochihuitzin: al oriente: 38.65 m con calle Enrique González Martínez, al poniente: 47.70 m con Canal de Ayotla. Superficie aproximada de: 444.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco de Mora, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 4268/98, LIC. LEOBARDO RODRIGUEZ JALILI, Gerente Juridico de la "COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO", (CEAS), promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Nativitas, denominado "Totolco", municipio de

Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con José Valverde; al sur: 25.00 m con calle Proyecto; al oriente: 17.00 m con José Valverde, al poniente; 17.00 m con Avenida Corregidora. Superficie aproximada de: 385,80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5972/98, ANGEL FLORES SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.04 m con calle José Ma. Morelos y Pavón; al sur: 29.65 m con Maria Albina; al oriente: 74.30 m con calle Centenario; al poniente. 74.00 m con Jesús Flores Sierra. Superficie aproximada de: 1,990.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5973/98, JUAN GERARDO FLORES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle José Ma. Morelos y Pavón; al sur: 19.30 m con Jesús Flores Sierra y privada y 2.80 m con Brigido Flores Sierra; al oriente: 30.00 m y 3.00 m con privada; al poniente: 23.00 m y 13.70 m con Brigido Flores Sierra Superficie aproximada de: 709.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5974/98, MARTIN VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Vicente s/n, San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.17 m con Emiliano Velázquez Gómez; al sur: 21.80 m con Aldo Saucedo Ramírez; al oriente: 10.00 m con Onésimo Cruz Velázquez; al poniente: 10.00 m con calle San Vicente. Superficie aproximada de: 219.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5975/98, EMILIANO VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.55 m con callejón Santa Cecilia; al sur: 22.17 m con Martín Velázquez Gómez; al oriente: 10.00 m con Onésimo Cruz Velázquez; al poniente: 10.00 m con calle San Vicente, Superficie aproximada de: 223.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Líc. Ignacio González Castafieda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5976/98, REYNALDO GARCIA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 36.00 m con Francisco Salgado Carmona y 14.00 m con Gloria Aguilar Piña; al sur: 50.00 m con Jesús Ruiz Nonato; al oriente: 14.00 m con camino; al poniente: 9.00 m con calle San Vicente y 5.00 m con Gloria Aguilar Piña. Superficie aproximada de: 630.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5977/98, MA. ZENAIDA MIRANDA GALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con terreno Baldio; al sur: 20.00 m con Sanja; al oriente: 25.00 m con Reyna Alvarado Alvarez; al poniente: 25.00 m con calle Pátzcuaro. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

Et C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio

Exp. 5978/98, PALEMON BECERRIL LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León No. 27 en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.50 m con calle Nuevo León; al sur: 9.50 m con Arturo Jiménez Flores; al oriente: 10.80 m con Alfonso Becerril Díaz; al poniente: 10.80 m con Av. Nacional. Superficie aproximada de: 102.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5979/98, JORGE LEON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza No. 14 en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.80 m con Yolanda de León Arzate; al sur: 33.80 m con Serafín León Flores al oriente: 7.64 m con Privada 5 de Mayo; al poniente: 7.64 m con Av. Emilio Carranza. Superficie aproximada de: 258.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 6980/98, SR. MAURILIO CARRASCO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n, en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Privada; al sur: 10.00 m con Rafaela Tenanguillo, al oriente: 16.65 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; al poniente: 16.57 m con Herlinda Gómez Pérez. Superficie aproximada de: 166.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5981/98, HERLINDA GOMEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n., en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con privada; sur: 10.00 m con Rafaela Tenanguillo; oriente: 16.57 m con Maurilio Carrasco González; poniente: 16.50 m con Cristina Valenzuela Coslo Superficie aproximada de 165.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5982/98. EDUARDO DELGADO BENITEZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y línda: norte: 13.27 m con Sra. Magdalena Jiménez Ordóñez; sur: 13.27 m con privada; oriente: 15.14 m con Iván Delgado Benítez; poniente: 15.10 m con Sra. Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de 199.97 m2.

E! C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5983/98, IVAN DELGADO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.16 m con Sra. Magdalena Jiménez Ordóñez; sur: 13.16 m con privada; oriente: 15.24 m con Ruth Reynoso Torres; poniente: 15.14 m con Eduardo Delgado Benitez, Superficie aproximada de 199.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5984/98, ERICK ALCANTARA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n., en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.97 m con privada; sur: 8.97 m con Rafaela Tenanguillo; oriente: 16.80 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; poniente: 16.65 m con Maurilio Carrasco González. Superficie aproximada de 150.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5985/98, LUIS MANUEL SOLIS PINTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.47 m con privada; sur: 12.47 m con Adán Juárez Ordóñez, oriente: 16.05 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; poniente: 16.05 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de 200.14 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio

Exp. 5986/98, PATRICIA MUÑOZ GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y línda: norte: 19.02 m con Miguel Salazar; sur: 19.02 m con privada; oriente: 15.60 m con Sra. Patricia Barragán Ramírez; poniente: 15.65 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de 295.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Líc. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 6023/98, ALVARO ALEJANDRO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fray Bartolomé de las Casas No. 204, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.30 m con el Sr. David Vilchis; sur: 14.30 m con calle Fray Bartolomé de las Casas; oriente: 11.00 m con el Sr. Claudio González; poniente: 11.00 m con el Sr. Gustavo Alcántara. Superficie aproximada de 157.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3097.-13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 5499/98, ANA MARIA TORRES TAMARIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 23.05 m con Abundio Torres Neria; sur: 23.05 m con Reveriano Galindo Castillo; oriente: 8.73 m con Idalia Rojas Méndez. 1.50 m con paso de servidumbre; poniente: 10.23 m con Leonardo Avendaño. Superfície aproximada de 442.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3088.-13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 666/98. JOVITA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia Oriente No. 14. en Calimaya de Diaz González, municipio de Calimaya de Diaz González, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: en tres líneas una de 06.15 m y otra de 05.42 m ambas colinidan con María Cejudo Vélez y la tercera de 00.84 m con calle Independencia Oriente; al sur: en dos líneas una de 07.52 m con Miguel Sánchez García y otra de 05.28 m con Fermin Carmona Martínez; al oriente: 42.82 m colinida con Miguel Sánchez García y Enrique Mendoza; al poniente: en cuatro líneas, una de 15.94 m con Miguel Sánchez García, otra de 06.45 m con Cipriano Sánchez García y las dos restantes de 01.70 m y 19.46 m con María Cejudo Vélez. Superficie aproximada de 193.39 m2.

El C. registrador, dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle. México, a 26 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Licenciada Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

3095.-13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 6299/98, C. JAIME HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes S/N, Bo. Capula, municipio de Tepotzotlán, el cual mide y linda: al norte: 6.30 m y linda con Manuel Hinojosa Flores; al noreste: 3.60 m y linda con Manuel Hinojosa Flores, 8.10, 2.30 y 5.30 m y linda con Eustacio Luna, 6.80 m y linda con Antonio Santos, al sureste: 20.50 m y linda con Avenida Insurgentes, al noroeste: 7.50 m y linda con Gregorio Ramírez, al oeste: 6.00 m y linda con Antonio Santos y 2.50 m con Manuel Hinojosa Flores. Superficie aproximada de: 199.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1998 -El C. Registrador Lín. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica. 3083.-13, 16 y 21 julio.

NACIONAL DE SOBRES, S.A. AVISO

La sociedad denominada Nacional de Sobres, Sociedad Anónima, con domícilio social en NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO y siendo las 11:30 horas del día 16 de diciembre de 1997, celebró Asamblea General Extraordinaria de Accionístas, en la cual entre otros acuerdos, se tomó el de cambiar el régimen jurídico de la misma a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, reformando al efecto sus estatutos sociales.

Naucalpan, Estado de México, a 4 de mayo de 1998. Atentamente

Ing. Federico Toca Larragain.-Rúbrica.

Nota: Publicar dos veces de siete por siete días. 1079-A1,-10 y 21 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 CHALCO, MEXICO A VISO NOTARIAL

Por escritura 16,377, pasada ante mí, el dia 6 del mes en curso, el señor MAURILIO GANDARA BERMUDEZ, radicó en la notaría de mi cargo para su tramitación extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MARIA DE LOS ANGELES GANDARA BERMUDEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido por la autora de la sucesión y manifestó que va a formular el inventario de la sucesión.

Chalco, Méx., a 7 de julio de 1998. LIC. SANTOS MEZA GARCES.-Rúbrica.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

3071.-10 y 21 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 12 TLALNEPANTLA, MEXICO A VISO NOTARIA L

Mediante escritura número 34,593, de fecha 30 de octubre de 1996, pasada ante la fe de la Licenciada Isabel J.V. Rojas de Icaza, Notario Público No. 12, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar La Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la Sra. Josefa Gómez Pérez de Espinoza, que otorgó el señor Ernesto Raúl Espinosa y Vendrell, en su carácter de Albacea y Unico y Universa) Heredero de la Sucesión Testamentaria.

LIC. ISABEL J. V. ROJAS DE ICAZA,-Rúbrica. NOTARIO PUBLICO No. 12.

1078-A1.-10 y 21 julio.

CAMAS LEOS S.A. DE C.V. FABRICA DE MUEBLES TUBULARES

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION.

ACTIVO	PASIVO	
CIRCULANTE	0 A LARGO PLAZO	
	ACREED. DIVERSOS	89,286
FIJO	0 SUMA PASIVO	89,286
	CAPITAL	
DIFERIDO GTOS. PREOPER. CONTRIB. A FAVOR	CAPITAL SOCIAL 1,741 UTILIDADES ACUM. 711 PERDIDAS ACUM.	50,000 5,275 (142,109)
	SUMA CAPITAL	(86,834)
SUMA ACTIVO	2,452 SUMA PASIVO Y CAP.	2,452

SR. JORGE HERNANDEZ LEOS.-Rúbrica. REPRESENTANTE LEGAL (LIQUIDADOR)